

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE ANOTACIÓN  
EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE  
AUDITORÍA EXTERNA.**

---

**SANTIAGO, 20 de abril de 2023**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 2805**

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 240 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Norma de Carácter General N° 275 y en la Resolución Exenta N° 8.436 de 2021.

2. La solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad "**ADDVAL AUDITORES SPA**".

**CONSIDERANDO:**

Que, habiendo la sociedad señalada proporcionado los antecedentes necesarios para la anotación requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

**RESUELVO:**

1. Dese curso a la solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad "**ADDVAL AUDITORES SPA**", consistente en el retiro de un socio, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.



3. Una vez practicada la respectiva anotación, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieran esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.

LCL/DAEC / DJLC WF 1890191

Anótese, Comuníquese y Archívese.



DANIEL GARCÍA SCHILLING  
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO  
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA  
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-2805-23-51624-M

Anotaciones		
C a m b i o  s o c i o s	- Habilitado: Nombre y Rut (para el caso que lo posea) de la persona con indicación de la fecha de inicio y cese de su habilitación.	
	- Cambio en los porcentajes de participación: Nombre y Rut (para el caso que lo posea) con indicación de la fecha en la cual se produce la modificación, con indicación del antiguo y nuevo porcentaje de la participación social.	<p>- Se <b>elimina como socio a</b> Asesoría y Consultoría Integral S.A.” (Rut 99.593.410-8). Salida desde el 5.10.2022.</p> <p>- 'Se adjunta a la resolución "Tablas REAE para SG.docx de fecha 5.10.2022. Luego de la salida del socio, con la información de los porcentajes de participación actuales.</p>



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
 FOLIO: RES-2805-23-51624-M

## ESTRUCTURA SOCIETARIA ADDVAL AUDITORES

## ACTUAL CMF

			WF 1844848					WF 1890191				
			Abogado: Alejandro Matus					Abogado: Camila Acevedo				
			Cesión de Acciones 10.08.2022					Compraventa de Acciones 05.10.2022				
SOCIO	RUT	Nacionalidad	DISMINUCIÓN CAPITAL \$	AUMENTO CAPITAL \$	CAPITAL \$	% DE PROPIEDAD	Cant. Acciones	DISMINUCIÓN CAPITAL \$	AUMENTO CAPITAL \$	CAPITAL \$	% DE PROPIEDAD	Cant. Acciones
URETA LARRAIN GUILLERMO ANTONIO	8246369-0	CHILE	-	-	120.000	12,0000	1.200	-	210.000	330.000	33,0000	3.300
URETA LARRAIN CRISTIAN ANDRES	9488819-0	CHILE	-	-	120.000	12,0000	1.200	-	210.000	330.000	33,0000	3.300
PANCHANA SEPÚLVEDA ALBERTO ALEJANDRO	9038302-7	CHILE	-	-	40.000	4,0000	400	-	-	40.000	4,0000	400
FERNÁNDEZ PÉREZ JESSICA VIVIANA	10954699-2	CHILE	-	50.000	130.000	13,0000	1.300	-	-	130.000	13,0000	1.300
ISLA VALDEBENITO EDSON EDGARDO	12481776-5	CHILE	-	-	133.300	13,3300	1.333	(123.300)	-	10.000	1,0000	100
YÉVENES MARTÍNEZ CÉSAR GENARO	7060666-6	CHILE	-	-	133.300	13,3300	1.333	(123.300)	-	10.000	1,0000	100
PLUSVAL SPA	76483474-7		-	83.400	83.400	8,3400	834	-	66.600	150.000	15,0000	1.500
ASESORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRAL S.A.	99593410-8		-	-	240.000	24,0000	2.400	(240.000)	-	-	-	-
			(133.400)	133.400	1.000.000	100,0000	10.000	(486.600)	486.600	1.000.000	100,0000	10.000



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
 FOLIO: RES-2805-23-51624-M